

## PRÓLOGO

---

La Universidad Surcolombiana, sugiere en su misión, el orientar y liderar la formación integral, humana y crítica de profesionales e investigadores; la cual se fundamenta en conocimientos interdisciplinarios y multiculturales, mediante procesos académicos sociales y políticos; lo cual evidencia que el conocimiento es la esencia fundamental de la institución; y para ello se apoya en las tres funciones sustantivas de docencia, investigación y proyección social. Donde esta última, propende por la interacción de los centros educativos con la sociedad, con el fin de lograr cambios en su entorno; pero ¿cómo entendemos en la Universidad Surcolombiana la Proyección Social?

La Proyección Social en nuestra universidad, al igual que otras instituciones de educación superior se fundamenta en la normatividad Colombiana, donde la Ley 30 de 1992 en el artículo 120 define la extensión como: “programas de educación permanente, cursos, seminarios, y demás programas destinados a la difusión de los conocimientos, al intercambio de experiencias, y a las actividades de servicio tendientes a procurar el bienestar general de la comunidad y la satisfacción de las necesidades de la sociedad”; tomando este punto y entendiendo la proyección social como un eje transversal en la institución, esta fue reglamentada con el acuerdo 046 del año 2004; haciendo énfasis en ser adoptada como un eje misional de la universidad, buscando la formación integral de profesionales a través de la asimilación, producción, aplicación y difusión de conocimientos científicos, humanísticos y tecnológicos; para el desarrollo humano integral y de la región; con lo cual se definieron las diferentes formas de proyección social, entre los que se cuentan los proyectos de responsabilidad social, eventos,

prácticas y pasantías, así como oferta y demandas de servicios.

Posteriormente al estructurar el Plan de Desarrollo Institucional 2015-2024, fueron identificados y priorizados ocho macro problemas, que por su naturaleza, y sus relaciones e interacción con la comunidad, debían ser incorporados a este subsistema; con lo cual, surgieron los proyectos que se enmarcan en este, siendo reformados por el Acuerdo 056 del 2019 donde finalmente fueron priorizados seis proyectos en el subsistema de proyección social, con sus líneas de acción. Donde se contempla la Internacionalización Académica Curricular y administrativa (SP-PY.1), haciendo referencia a la relación de la comunidad educativa con los diferentes actores académicos a nivel nacional e internacional; Unidades de atención especializada (SP-PY.2), que proyecta una articulación de la docencia con la proyección social en escenarios de formación integral, ligada a algunos programas curriculares; Reformulación de las diferentes formas de Responsabilidad Social universitaria (SP-PY.3), orientando aquellos proyectos liderados desde las facultades que buscan una interacción con la comunidad; Comunicación estratégica e imagen institucional (SP-PY.4), como la cara de la universidad hacia la región; Agenda Social Regional (SP-PY.5) que busca propiciar el diálogo de los distintos actores sociales de la región, para avanzar en la construcción de una agenda con perspectiva de Política Pública; y regionalización (SP-PY.6) que busca la apertura y posicionamiento de la Universidad en los diferentes municipios del departamento.

De estos proyectos, y después de socializar el

estudio del impacto de los proyectos de Responsabilidad Social Universitaria; se evidencia la intención del subsistema, bajo la idea de desarrollar acciones con la comunidad; pero sin una identidad manifiesta; proyectos que si bien tienen una visión de ayuda, está en algunos casos es por medio de asistencia, pero no con un enfoque de integración o de interacción, tanto al interior como al exterior de la institución; reflexiones que han surgido desde el Comité interfacultades de Proyección Social, y que han propiciado la creación de la Comisión de Reforma al estatuto 046; que aunque si bien es un anhelo de años anteriores, este no se ha podido materializar, ya que primero se debe avanzar en definir, priorizar, e identificar como entendemos este subsistema en la Universidad y cuáles serían los planes de mejora que debemos asumir, con el fin de construir una política de proyección social y así avanzar en el estatuto.

De este reto, se ha realizado la revisión documental de diversos modelos de Responsabilidad Social Universitaria a nivel nacional e internacional, esto sin tratar de caer en el isomorfismo de mimetismo; donde se puede evidenciar enfoques acordes con lo planteado en la norma ISO 26000 en lo referente a la Responsabilidad social empresarial o corporativa, entendiéndose como una responsabilidad de la Organización ante los impactos que sus decisiones y actividades ocasionan en la sociedad y en el medio ambiente; planteando unos principios organizacionales, como un comportamiento ético y transparente que contribuya al desarrollo sostenible, incluyendo la salud y el bienestar de la sociedad; fundamentada en el modelo planificar, hacer, verificar y actuar. En este mismo sentido se encuentran referentes teóricos en lo relacionado con la evolución de la función de la extensión y su vínculo con la sociedad, como lo plantea la Asociación de Universidades Colombianas ASCUN, en los diferentes encuentros que ha realizado la red de extensión, de donde se extrae la visión de la extensión como parte de la estructura académica de la Universidades y que tiene por objeto establecer los procesos de interacción e integración con las comunidades nacionales, la extensión como parte

de la estructura académica de la Universidad y que tiene por objeto establecer procesos de interacción e integración con las comunidades nacionales, en orden a aportar en la solución de sus principales problemas, a fin de participar en la formulación y construcción de políticas públicas y a contribuir en la transformación de la sociedad con una perspectiva de democratización y equidad, regional, política y cultural. Dado los diversos puntos de vista que giran en torno a cómo nos entendemos e integramos con nuestra región, desde la comisión se buscó redefinir el concepto de Proyección Social de la universidad por uno más amplio que englobe los diferentes subproyectos que hacen parte de este.

De esta construcción participativa de los miembros del comité se decantó, que la Proyección Social en la Universidad Surcolombiana; busca la formación de ciudadanos consientes y éticos, que permite fortalecer su integración con la investigación, la formación y su interacción con el entorno, mediante el desarrollo, implementación y apropiación del conocimiento; contribuyendo al análisis y/o soluciones de las necesidades y problemáticas regionales, nacionales e internacionales, incidiendo desde los procesos de enseñanza-aprendizaje con el desarrollo de proyectos, cursos, eventos, consultorías, asesorías, ventas de servicios, entre otros. Se espera que la proyección social tenga un carácter amplio y recíproco que permita un espacio deliberativo, ético, democrático, inclusivo, interdisciplinar, y participativo, de desarrollo humano, social y sostenible.

Con unos principios de autonomía, responsabilidad, pertinencia, calidad, dialogo de saberes, y sostenibilidad entre otros.

Es por esto que la Revista de Proyección Social en su tercera entrega se vislumbra como un medio de divulgación de estas experiencias de integración e interacción, con temas tan diversos y específicos, que van desde lo económico, el bienestar, y medio ambiente; ya que presenta y plantea retos a los “Problemas del sistema tributario territorial” generando una reflexión y análisis de los principales

problemas en este aspecto, realizando una invitación a los diferentes actores a construir un trabajo mancomunado en búsqueda de la reforma estructural que requiere el sistema tributario territorial; en la misma línea económica se exploran las formas asociativas para vencer las desigualdades en el artículo “Alternativas de conjuro a la crisis económica en una evaluación solidaria”, partiendo de una reflexión por la actual situación de confinamiento, y vislumbrando nuevas formas de asociatividad, para lo cual se debe generar una reforma estructural de las normas vigentes que rigen a las cooperativas, y adaptar el modelo de estas, a los nuevos contextos nacionales e internacionales; por otro lado en la reseña del evento “I Jornada internacional de bioética y sanalogía”, se explora una nueva visión de la medicina, con la búsqueda del bienestar en todas las dimensiones del ser humano, partiendo de un conocimiento holístico de este, con el fin de propiciar el autocuidado en los pobladores de la región; en este mismo sentido, la reflexión realizada en torno al “Vínculo docente-estudiante” plantea de manera creativa con un ejemplo de proyecto de aula “Hijo-Huevo”, como los docentes podemos mejorar dicha relación, haciendo que no solo sea en sentido cognitivo, sino afectivo; estableciendo un verdadero vínculo con el estudiante a fin de propiciar espacios de autoconocimiento y de preparación para el diálogo como herramienta pedagógica; adicionalmente el

artículo “Can I really fight against climate change?” ofrece una visión en torno al cambio climático, las afectaciones de los incendios forestales ocurridos en la Amazonia, evidenciando el incremento en las emisiones de gases de efecto invernadero, así como las consecuencias de este, invitando a replantear el modelo de consumo y producción energética basada en los combustibles fósiles, escrito en el idioma inglés lo cual nos muestra la importancia del tema de una segunda lengua, para seguir avanzando en los temas de internacionalización de la universidad.

Se percibe en la revista de Proyección Social, la diversidad de proyectos y análisis que se dan al interior de la academia; lo cual nos invita a seguir avanzando en el tema de la proyección social como un eje transversal de esta, aportando en la construcción de una verdadera integración con los demás subsistemas, generando una política y un estatuto acorde a los nuevos requerimientos de todos los proyectos, divulgando las experiencias significativas en este espacio, y haciendo un llamando a las directivas, decanos y profesores a brindar la importancia y relevancia académica y de asignación de recursos, que necesita el subsistema, para el crecimiento responsable y sostenible de la Universidad.

Gracias.

**ANGELA GORETTY GARCÍA GÓMEZ**

Coordinadora de proyección social e internacionalización

Facultad de Ciencias Exactas y Naturales.

Universidad Surcolombiana